



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 65601/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 692/2014.

**VISTO**

El viaje que debe realizar la Dra. Paula G. BERCOFF (Profesora Asociada DE) a la ciudad de Madrid (España), donde permanecerá por el lapso 16 de febrero al 15 de marzo del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará una estadía de investigación en el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. BERCOFF son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Paula G. BERCOFF (Profesora Asociada DE, legajo 32214), se traslade en comisión a la ciudad de Madrid (España), donde permanecerá por el lapso 16 de febrero al 15 marzo de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

*Qe* ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 de diciembre de 2014  
il.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF